

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000079081

Bogotá, 2024-03-13

Señor
Anónimo(a)
Bogotá

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM:
1764026167

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “Se comunica peticionario(a) Informando la situación de dos menores de edad, una niña de 7 años y una niña de 11 años aproximadamente, quienes no se encuentran estudiando porque nunca se ven en uniforme y se ven vendiendo bolsas o pidiendo alimentos; refiere que la progenitora de 40 años, se la pasa sentada al lado del Restaurante la Villa del Pollo y envía a las niñas a vender el producto, esto es de todos los días entre las 12:00 m hasta las 3:00 pm, por lo cual pone en conocimiento el caso y brinda datos de ubicación en la Carrera 69A # 57B-15 Sur, barrio Villa del Río en Bogotá (ver descripción)”; en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 06,07 y 11 de marzo del 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.

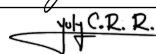
No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Bosa, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finamente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ
Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Jaiffer Borja Reyes – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		2024-03-13
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo Protección		13/03/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			